	FORMATO DE VISITA TECNICA A PREDIOS PRIVADOS DENTRO DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Código: M1-FO-08 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023

I. Información del solicitante					
Nombre	**MAGDA GISSELLE TRIANA MURCIA**				
Dirección	**Carrera 11 Calle 19 esquina. Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá**			**Teléfono**	**3016598494**
Correo electrónico	reddereservascdgc@gmail.com			**Fecha de visita**	22/09/2026
II. Caracteristicas del Predio					
Nombre del predio	ANDALUCIA			**Nombre de la RNSC**	ANDALUCIA
Municipio	**EL PAUJIL**	**Corregimiento**		**Vereda**	El Borugo
Coordenas Geográficas	75°18'39,049"W 1°32'23,16"N.				
No de Certificado Matricula Inmobiliaria	**420-33419**			**Escritura No**	**1987 del 25 de octubre de 2002**
Área del predio (ha y m²)	**653,0507**			**Área a registrar (ha y m²)**	**653,0507**
Limitación al dominio	No				
III. Identificación del propietario					
Persona Natural	**x**				
Nombre	**BEATRIZ CABRERA DE ALARCÓN**			**Cédula de Ciudadania**	**36.158.183**
Edad		**Profesión u oficio**		**Ganadera**	
Persona Jurídica					
Nombre				**NIT**	
Tipo de Sociedad					
Represetante Legal					
Nombre Administrador				**Cédula de Ciudadania**	

Estructura familiar de las personas que habitan en el predio

Nombre	Edad	Parentesco	Escolaridad	Oficio
José Castañeda	**30**	**Esposo**		**Mayordomo**
Jenny Ireidy Cruz	**30**	**Esposa**		**Labores domesticas**
Dylán Santiago Castañeda Cruz	**6**	**Hijo**	**Primero**	**N/A**
Nicolas Castañeda Cruz	**0.75**	**Hijo**	**N/A**	**N/A**

IV. Zonificación (Descripción: Especifique el área y describa cada zona identificada)

Zona de Conservación

Comprende un total de 44,1873 Ha (6,76% del territorio), distribuidas entre bosque denso de tierra firme (42,3942 Ha; 6,49%) y zona protectora (1,7931 Ha; 0,27%). Es un área estrictamente no productiva destinada al resguardo de ecosistemas nativos que alberga una alta biodiversidad botánica con 59 géneros identificados, destacándose especies vegetales como el inchi (Caryodendron orinocense), el caucho (Hevea brasiliensis), el ahumado (Minquartia guianensis) y variedad de palmas. Esta zona es el refugio faunístico más importante de la reserva, habitada por mamíferos como el mono fraile (Saimiri sciureus), el venado colorado (Mazama americana), el tigrillo (Leopardus pardalis), además de aves de dosel como tucanes (Ramphastos tucanus), pavas de monte (Penelope jacquacu) y múltiples especies de murciélagos frugívoros e insectívoros.

Zona de Amortiguación y Manejo Especial

Comprende 47,9285 Ha, que corresponden al 7,34% del predio, divididas entre humedales (44,1832 Ha; 6,77%) y cuerpos de agua (3,7453 Ha; 0,57%). No está orientada a la producción intensiva; cumple funciones de regulación hídrica de caños, quebradas y cananguchales, así como de aprovisionamiento de agua para consumo humano y abrevadero del ganado. Su flora se caracteriza por parches en sucesión secundaria y poblaciones de palma de canangucha (Mauritia flexuosa). En cuanto a su fauna asociada, destacan mamíferos acuáticos o semiacuáticos como la chigüira (Hydrochoerus hydrochaeris) y la nutria de río (Lontra longicaudis), la rana platanera (Hypsiboas punctatus), y aves acuáticas como la garza blanca (Ardea alba) y el martín pescador (Megaceryle torquata).

Zona de Agrosistemas

Es la zona productiva más extensa del predio Andalucía, con un área de 529,9151 Ha, equivalente al 81,14% del total. Su actividad principal es la ganadería bovina de doble propósito. La cobertura vegetal está dominada por pastos introducidos del género Brachiaria (B. decumbens, B. humidicola, B. brizantha), acompañados de pastos nativos y vegetación herbácea/invasora como paja de zorro (Paspalum conjugatum), guaduilla y cortadera, además de árboles dispersos en potrero como el guayabo (Psidium guajava), samán (Albizia saman), tachuelo (Zanthoxylum caribaeum), yarumo (Cecropia peltata) y cordoncillo (Piper aduncum). Entre la fauna reportada para esta matriz destacan mamíferos como el zorro cangrejero (Cerdocyon thous) y el armadillo (Dasypus novemcinctus).

Zona de uso intensivo e infraestructura

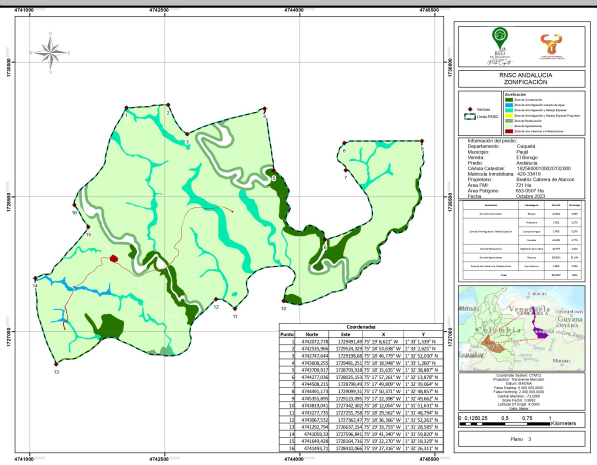
Ocupa 2,2623 Ha, lo que representa el 0,35% del predio. Corresponde a la zona operativa y residencial donde se localizan la casa principal, la vivienda de los trabajadores, corrales de ordeño, bodegas y vías internas. Su cobertura vegetal abarca áreas ajardinadas, especies frutales antrópicas y parches de guadua (Guadua angustifolia) sobre los cauces cercanos a las construcciones. Entre la fauna que merodea o habita esta zona destacan aves adaptadas a la intervención humana como el azulejo (Thraupis episcopus), la torcaza (Zenaida auriculata) y la golondrina (Hirundo rustica).

Zona de restauración

Cuenta con un área de 28,7575 ha que representan el 4,40 % de la superficie total del predio. Se localiza principalmente en las riberas de los cursos hídricos y áreas degradadas en proceso de regeneración natural. En esta franja destacan árboles asociados como el guadua en los cauces, el tachuelo (Zanthoxylum rhoifolium) y el cordoncillo (Piper aduncum), sirviendo de refugio para mamíferos como el borugo (Agouti paca), el armadillo (Dasypus novemcinctus), la chucha (Didelphis marsupialis) y el perro lobo (Cerdocyon thous).

	FORMATO DE VISITA TECNICA A PREDIOS PRIVADOS DENTRO DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Código: M1-FO-08 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023

Mapa en Plancha catastral o en plancha individual referenciada con coordenadas planas. Con sistema de referencia Magna Sirgas. Diferenciar cada zona con los colores asignados en la descripción.



V. Relación del predio con áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. SINAP

Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN: Indique si existe relación geográfica o alguna alianza de articulación de trabajo para gestión con un área protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia

Ninguna

Sistema Regional de Áreas Protegidas - SIRAP: Indique si existe relación geográfica o temática con un área protegida del Sistema Regional de Areas Protegidas, sea este municipal, departamental o corresponder a una Corporación Regional. No incluya reservas naturales de sociedad civil

SIDAP-CAQUETA, SIRAP AMAZONIA.

Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC: Indique si existe relación geográfica o temática con otras reservas naturales de sociedad civil o está afiliado a alguna Organización Articuladora de RNSC

Forma parte de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil por el Pacto Caquetá (no es una organización articuladora de RNSC)

Superposición del predio con un Área Protegida Pública: Indicar si el predio en cuestion se superpone àrea protegida pùblica.
Decreto 2372 de 2010. Páragrafo del Artículo 17: Podrán coexistir áreas protegidas privadas, superpuestas con áreas públicas, cuando las primeras se sujeten al régimen jurídico aplicable del área protegida pública y sean compatibles con la zonificación de manejo y con los lineamientos de uso de ésta.

No

Muestra de Ecosistema Natural: Describir la muestra de ecosistema natural. Decreto 1076 de 2015. Articulo 2.2.2.1.17.1

El ecosistema natural del predio Andalucía corresponde a un Bosque Húmedo Tropical (bh-T) en el Piedemonte Amazónico (fisiografía de lomerío en El Paujil, Caquetá), caracterizado por un clima cálido con temperatura promedio de 26 °C y alta pluviosidad que alimenta una red hídrica de caños, quebradas, humedales y cananguchales. Su cobertura vegetal abarca desde bosques altos densos heterogéneos de tierra firme con alta riqueza botánica (59 géneros y 25 familias) representados por especies como el inchi (Caryodendron orinocense), caucho (Hevea brasiliensis), yarumo (Cecropia peltata), la palma de canangucha (Mauritia flexuosa), asaí (Euterpe precatoria) y la presencia de guadua (Guadua angustifolia), hasta vegetación secundaria y rastrojos en restauración con especies pioneras como el cordoncillo (Piper aduncum), guamo (Inga edulis) y balso (Ochroma pyramidale). Este mosaico vegetal cumple la función de corredor ecológico y regulador hídrico, sirviendo de refugio a la fauna silvestre reportada en la reseña, la cual incluye mamíferos como el mono fraile (Saimiri sciureus), zorro cangrejero (Cerdocyon thous) y armadillo (Dasypus novemcinctus), aves como la pava de monte (Penelope jacquacu), garza blanca (Ardea alba), buitre (Anhima cornuta) y martín pescador (Megaceryle torquata), anfibios como la rana platanera (Hypsiboas punctatus) y el sapito pintado (Ameerega hahneli), y reptiles como el morrocoy (Chelonoidis denticulatus) y la babilla (Caiman crocodilus), entre otros.

VI. Relación del predio con Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

Zonificación de uso en Instrumento de Ordenamiento Territorial: Indique la zonificación de uso otorgada al predio en el Esquema - Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio

Mediante radicado 20255050000301 del 06 de junio de 2025 se solicitó al correo electrónico secretariadeplaneacion@elpaujil-caqueta.gov.co del municiío de El Paujil, la información de uso del suelo de acuerdo al instrumento de ordenamiento territorial vigente, cuya respuesta del 19 de junio de 2025 que de acuerdo al certificado de uso del suelo expedido por la Secretaría de Planeación Municipal de El Paujil (Caquetá) para el predio Andalucía (ficha catastral No. 18256000100000020132000000000), la zona está clasificada como "Zonas de producción agropecuaria sin restricciones de uso (Terrenos con pendientes menores del 12%)". En esta zona se establece como uso principal la actividad pecuaria, agricultura comercial y protección integral activa y estricta; como usos compatibles la piscicultura, sistemas silvopastoriles y agroforestales, investigación, recreación activa, infraestructura de apoyo al ecoturismo, captación de agua, infraestructura vial, equipamiento institucional y comunitario, y servicios ecosistémicos; como usos condicionados la minería, disposición de residuos sólidos, vivienda campesina y parcelación; y quedan prohibidos todos los demás usos no contemplados en las categorías anteriores.

Objetivos de Conservación a los que se destinará la RNSC: Describir OBJETIVOS GENERALES DE CONSERVACIÓN DEL PREDIO Y OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP, según Decreto 2372 de 2012. Artículo 5, Artículo 6.

1. Preservar y restaurar la muestra viva del Bosque Húmedo Tropical del Caquetá.
2. Proteger el refugio de fauna y flora amenazada o de distribución restringid.
3. Proteger la red servicios ecosistémicos de regulación hídrica y del suelo.
4. Demostrar la coexistencia entre la ganadería sostenible y la conservación de la biodiversidad.

Usos y Actividades a los que se destinará la RNSC: Describir usos y actividades, Decreto 1076 de 2015. Articulo 2.2.2.1.17.3

1. Investigación básica y aplicada.
2. Habitación permanente.

VII. Objetivos de Manejo en Sistemas Productivos

Proyectos Agropecuarios

No.

Proyectos Productivos con especímenes de la Biodiversidad

No

Ecoturismo

No

VIII. Objetivos Extensión Social

	FORMATO DE VISITA TECNICA A PREDIOS PRIVADOS DENTRO DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Código: M1-FO-08
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

Sensibilización y Concientización
No.

Innovación y Desarrollo en Tecnologías Ambientales

No.

Difusión de Valores Culturales

No.

IX. Objetivos de Manejo respecto a Servicios Ambientales

Recurso Hídrico

El recurso hídrico del predio Andalucía está representado por una red de cuerpos de agua, caños, quebradas y humedales con cananguchales que abarcan 47,9285 Ha en la zona de amortiguación y manejo especial. Estos ecosistemas cumplen una función clave en la regulación del ciclo del agua y el control de la erosión en el paisaje de lomerío. Su abundante pluviosidad garantiza la recarga constante de los acuíferos y arroyos que atraviesan la reserva. El agua protegida en estas áreas abastece el consumo humano directo de los habitantes del predio. Asimismo, constituye la fuente principal de abrevadero para el sostenimiento de la actividad ganadera y de la fauna silvestre local.

Conservación Patrimono cultural

No.

Protección a Sistemas en Riesgo

No.

X. Amenazas

Monocultivos

Pastos.

Proyectos de Desarrollo y/o infraestructura

No.

Cultivos Ilícitos

No.

Proyectos Minero - energéticos

No.

¿Invasión/desplazamiento/conflicto armado?

Conflicto armado.

Firma CARLOS ANDRÉS MORALES RUIZ **Fecha** 24-09-2026

FIRMA Y CARGO DEL (OS) FUNCIONARIO (S) RESPONSABLE (S) DEL INFORME